

# DRECOST

Abordaje y manejo de la  
desnutrición relacionada con la  
enfermedad (DRE) en pacientes  
hospitalizados en España

[ 26/05/2022; Versión 2 ]

weber®

Alianza  
**más nutridos**  
desnutrición cero en el SNS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN CLÍNICA Y METABOLISMO  
**SENPE**



Fundación Abbott



Realizado por:

weber.®

INICIAR

DRECOST

Abordaje y manejo de la desnutrición  
relacionada con la enfermedad  
(DRE) en pacientes hospitalizados  
en España

Instrucciones

Alianza Malnutridos recibió el premio MNI en 2018, el cual, ha dado como resultado la herramienta DRECOST. Alianza Malnutridos es una entidad constituida por SENPE y la Fundación Abbott, que cuenta con 15 entidades como miembros, incluyendo sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de pacientes, es una iniciativa que busca aumentar el conocimiento y la importancia de la desnutrición relacionada con la enfermedad y sus costes.

Índice

**Introducción**

**Objetivo**

**Metodología Impacto Presupuestario**

**Metodología Coste - Utilidad**

**Resultados Impacto presupuestario**

**Resultados Coste - Utilidad**

**Anexo I: Listado suplementos nutricionales**

**Anexo II: Listado nutrición enteral**

**Anexo III: Listado BOE Salarios**

**Anexo IV: Listado BOE pruebas y procedimientos sanitarios**

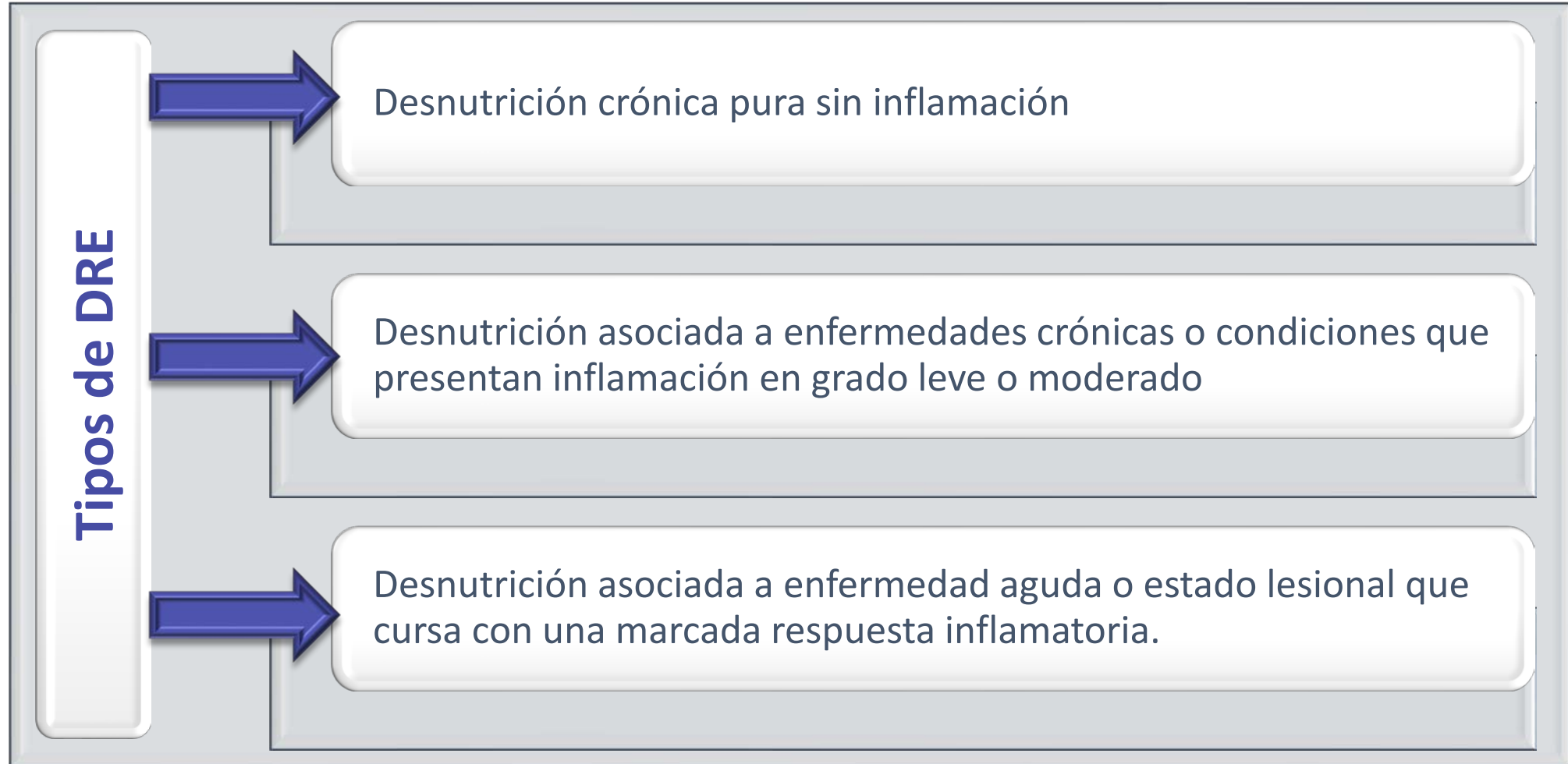


# Introducción

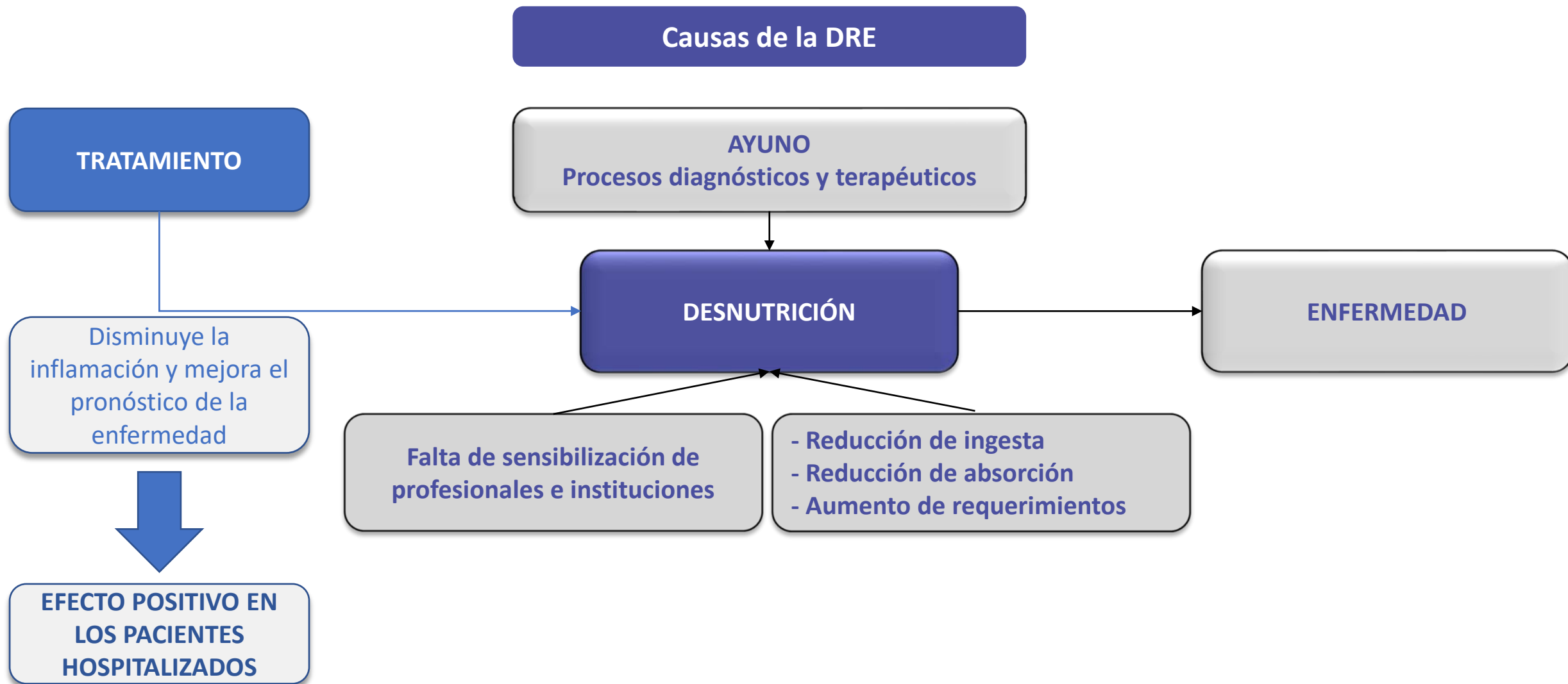
---

## Desnutrición relacionada con la enfermedad

Para distinguir la desnutrición en España provocada por la hambruna o pobreza, de la provocada por otras causas, se usa el término de desnutrición relacionada con la enfermedad (DRE). La DRE puede deberse a una **ingesta insuficiente de nutrientes y/o una falta de aprovechamiento de los mismos**.



## Desnutrición relacionada con la enfermedad



## Prevalencia de DRE

### The PREDyCES Study



1 de cada 4 pacientes en los hospitales españoles se encuentra desnutrido

**23,7% según el cuestionario NRS 2002®**



Se observó una mayor prevalencia en pacientes  $\geq 70$  años

**37,0%  $\geq 70$  años vs 12,3%  $< 70$  años**



El 9,6 % de los pacientes desarrollo desnutrición en su estancia hospitalaria.

**El 71,8% de los pacientes desnutridos en la admisión, seguían desnutridos en el alta.**

## Prevalencia de DRE

### DREAM+65



Estudio Multicéntrico de personas mayores de 65 años.

**10% de DRE y 23,3% de riesgo de desnutrición general, según el cuestionario MNA®**

Se observó una menor prevalencia en pacientes fuera del hospital

**2,2% en AP  
0,4% en residencias  
15,6% en casa  
atendidas por enfermería**

Se indica una mayor prevalencia en los pacientes hospitalizados.

**21,7% de DRE y 46,6% de riesgo de desnutrición, según el cuestionario MNA®**



## Cuestionarios de cribado

### MUST



Puede ser aplicado en todos los pacientes adultos de cualquier nivel asistencial.

### MNA®




Herramienta diseñada para detectar la presencia de desnutrición o riesgo de desarrollarla en pacientes ancianos en domicilio, residencias u hospitalizados.

### SNAQ



En este estudio se ha considerado el cuestionario específico indicado en pacientes hospitalizados.

 Para ver los cuestionarios de cribado, pulse doble click sobre las imágenes.

### NRS 2002®

Herramienta de cribado recomendado por la ESPEN para pacientes hospitalizados.



### MST

Puede ser aplicado en pacientes hospitalizados y ambulatorios, y cumplimentado por el propio paciente, un familiar, cuidador o el médico.



### VSG

Es un método que clasifica a los pacientes de forma subjetiva en base a datos obtenidos de la historia clínica y la exploración física.



## Cuestionarios de cribado

Cuestionario	Características específicas	% pacientes malnutridos según cuestionario	Estudio
<a href="#">MUST</a>	Puede ser aplicado a todos los pacientes adultos en cualquier nivel de asistencial	28,8 %	Castro-Vega I, Martín SV, Llorca JC, Vendrell CS, Bañuls C. Validación del cribado nutricional Malnutrition Screening Tool comparado con la valoración nutricional completa y otros cribados en distintos ámbitos sociosanitarios. Nutr Hosp. :8.
<a href="#">NRS 2002</a>	Es la herramienta de cribado recomendado por la ESPEN para pacientes hospitalizados	23,02 %	Álvarez-Hernández J, Planas Vila M, León-Sanz M, García de Lorenzo A, Celaya-Pérez S, García-Lorda P, et al. Prevalence and costs of malnutrition in hospitalized patients; the PREDyCES Study. Nutr Hosp. agosto de 2012;27(4):1049-59.
<a href="#">MNA</a>	Es un método de cribado diseñado para detectar la presencia de malnutrición o riesgo de desarrollarla en pacientes ancianos en domicilio, residencias u hospitalizados.	24,6 %	Cuerda C, Álvarez J, Ramos P, Abánades JC, García-de-Lorenzo A, Gil P, et al. Prevalence of malnutrition in subjects over 65 years of age in the Community of Madrid: the DREAM + 65 Study. Nutrición Hospitalaria. abril de 2016;33(2):263-9.
<a href="#">MST</a>	Validado en paciente hospitalizado y ambulatorio con tratamiento radio o quimioterápico.	27,37 %	Castro-Vega I, Martín SV, Llorca JC, Vendrell CS, Bañuls C. Validación del cribado nutricional Malnutrition Screening Tool comparado con la valoración nutricional completa y otros cribados en distintos ámbitos sociosanitarios. Nutr Hosp. :8.
<a href="#">SNAQ</a>	Consta de tres versiones (paciente hospitalizado, residencia y ambulatorio >65 años). Validado por diferentes estudios en dichas poblaciones	13,7 %	Kruizenga H, van Keeken S, Weijs P, Bastiaanse L, Beijer S, Huisman-de Waal G, et al. Undernutrition screening survey in 564,063 patients: patients with a positive undernutrition screening score stay in hospital 1.4 d longer. The American Journal of Clinical Nutrition. 1 de abril de 2016;103(4):1026-32.
<a href="#">VSG</a>	Es un método que clasifica a los pacientes de forma subjetiva en base a datos obtenidos de la historia clínica y la exploración física.	24,84 %	Norman K, Pirlich M, Smoliner C, Kilbert A, Schulzke JD, Ockenga J, et al. Cost-effectiveness of a 3-month intervention with oral nutritional supplements in disease-related malnutrition: a randomised controlled pilot study. Eur J Clin Nutr. junio de 2011;65(6):735-42.



# Objetivo

---

## Objetivo del estudio

# Objetivos principales

- Estimar la variación en el presupuesto del Sistema Nacional de Salud tras la introducción del cribado de la DRE en pacientes hospitalizados.
- Estimar la eficiencia relativa del cribado de la DRE de pacientes hospitalizados en el SNS español.



# **Metodología Impacto Presupuestario**

## Metodología impacto presupuestario

Parámetros  
generales

Población

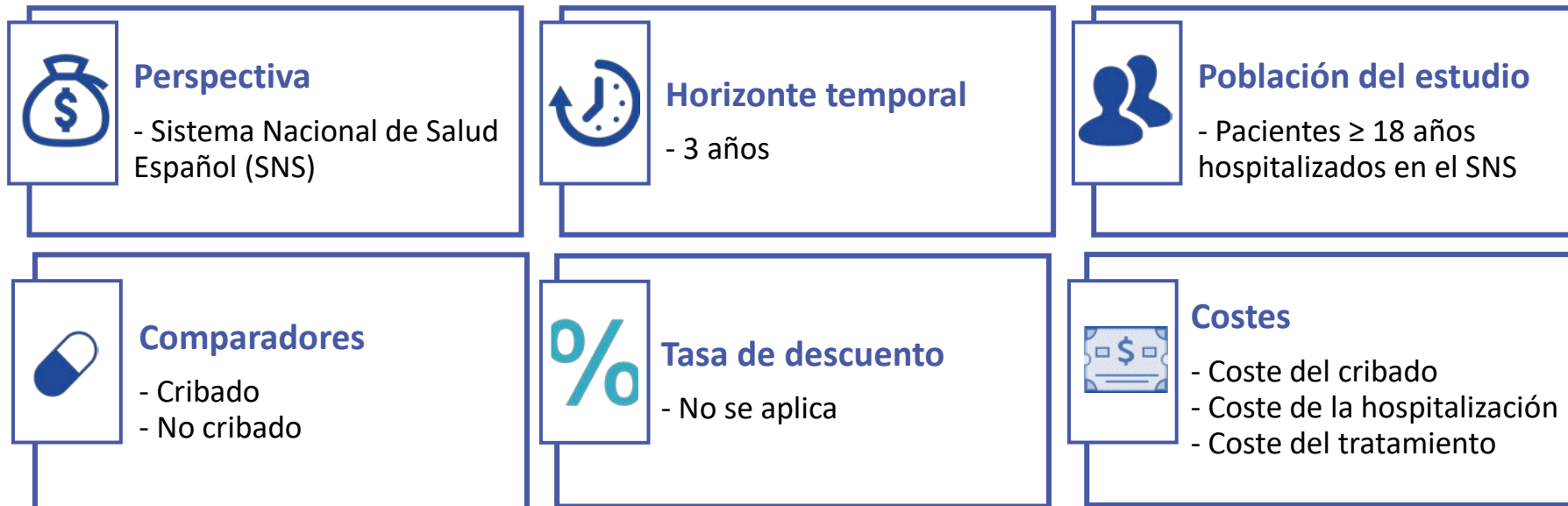
Coste del  
cribado

Estancia y  
reingreso

Tratamientos

Distribución  
de  
tratamientos

## Parámetros generales



Fuente imágenes: Icons8

## Parámetros generales

### Escenario sin cribado

*Costes*

Valoración nutricional

Seguimiento

Nutrición

Estancia

### Escenario con cribado

*Costes*

Cribado

Valoración nutricional

Seguimiento

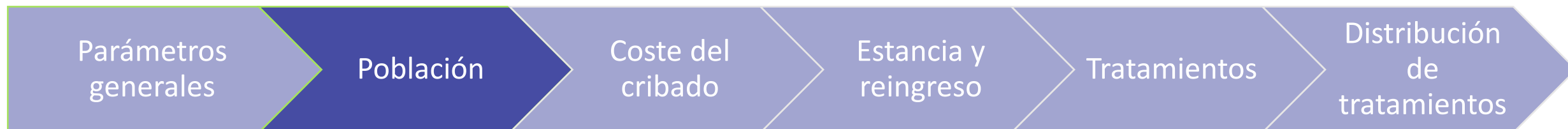
Nutrición

Estancia

Impacto Presupuestario = *Costes Escenario con cribado* – *Costes escenario sin cribado*



## Metodología impacto presupuestario



## Población

### Población objetivo

	2021	2022	2023
Población mayor de 18 años residente en España <sup>1</sup>	39.094.260	39.235.660	39.389.926
Tasa de hospitalización anual (10.000 habitantes) <sup>2</sup>	3.315	3.315	3.315
Pacientes hospitalizados anualmente (Población objetivo)	12.958.224	13.005.091	13.056.224

1. Instituto Nacional de Estadística. Población y fenómenos demográficos. Resultados por comunidades autónomas: serie 2020-2035. Población residente en España a 1 de enero, por sexo, edad y año. [Internet]. INE. [citado 14 de abril de 2021]. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=36680>

2. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Información Sanitaria. Registro de Actividad de Atención Especializada – RAE-CMBD. [Internet]. [citado 06 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://pestadistico.inteligenciadegestion.msrebs.es/publicoSNS/C/rae-cmbd/rae-cmbd/diagnosticos-principales/diagnosticos-principales>

## Población

### Tasas

	2021	2022	2023
Pacientes hospitalizados anualmente (Población objetivo)	12.958.224	13.005.091	13.056.224
Positividad del cuestionario de desnutrición NRS 2002 <sup>®1</sup> <b>23,0%</b>	2.983.352	2.994.142	3.005.915

### Características de los pacientes

Peso medio de los pacientes<sup>1</sup>

58,5 Kg

## Metodología impacto presupuestario



## Cribado – Coste del personal

	Facultativo especialista de Área	Enfermero/a de hospitalización	Dietista/nutricionista	Referencia*
<b>España (mediana de los BOES de las CCAA)</b>	<b>3.525,00 €</b>	<b>2.041,28 €</b>	<b>2.028,60 €</b>	<b>1-19</b>
Coste minuto	0,34 €	0,20 €	0,19 €	1-19
Coste hora	20,28 €	11,74 €	11,67€	1-19

Abreviaturas: BOES: Boletines Oficiales del Estado; CCAA: Comunidades Autónomas

Nota: se utilizó el salario base, sin tener en cuenta posibles ingresos extras por guardias, antigüedad, etc. El coste por hora se ha calculado en base a la realización de 40 horas semanales. En el caso de no disponer la Comunidad Autónoma de coste especial para nutricionista, se ha utilizado el del personal de enfermería.

\*Puede encontrar la referencia de los BOES pinchando [aquí](#).

## Cribado – Coste del cuestionario

Cuestionario NRS 2002®			
	Preguntas	Tiempo por pregunta <sup>1</sup>	Tiempo estimado total
Tiempo de realización del cuestionario	6	52,5 segundos	5,3 minutos

Para el coste del cuestionario, se considera que el **personal médico** realiza el cuestionario de cribado al paciente.

Coste total del cuestionario de cribado por paciente	1,77 €
------------------------------------------------------	--------

Abreviaturas: NRS: Nutritional Risk Screening

1. Suárez-Llanos JP, Vallejo-Torres L, García-Bello MÁ, Hernández-Carballo C, Calderón-Ledezma EM, Rosat-Rodrigo A, et al. Cost-effectiveness of the hospital nutrition screening tool CIPA. Arch Med Sci. 11 de enero de 2019;16(2):273-81.

## Cribado – Coste valoración nutricional

	Tiempo por prueba <sup>1</sup>	% Uso <sup>2</sup>	Profesional
Historia farmacológica	52,5 segundos	100 %	Personal médico
Valoración global subjetiva	52,5 segundos	100 %	Personal médico
Dinamometría	52,5 segundos	10 %	Personal de enfermería
Valoración dietética (VD) - Métodos retrospectivos: recordatorio de 24 horas	52,5 segundos	100 %	Personal dietista / nutricionista
VD - métodos prospectivos: registro dietético, escalas visuales	52,5 segundos	100 %	Personal dietista / nutricionista
Bioimpedancia	52,5 segundos	100 %	Personal de enfermería

Abreviaturas: VD: Valoración dietética

1. Suárez-Llanos JP, Vallejo-Torres L, García-Bello MÁ, Hernández-Carballo C, Calderón-Ledezma EM, Rosat-Rodrigo A, et al. Cost-effectiveness of the hospital nutrition screening tool CIPA. Arch Med Sci. 11 de enero de 2019;16(2):273-81. 2. Asunción grupo de expertos.

## Cribado – Coste valoración nutricional

	Coste por prueba	% Uso <sup>1</sup>	Referencias*
Ecografía	77,71 €	3,5 %	1, 2, 4 - 13, 15 - 20
DEXA	77,94 €	0 %	1, 4 - 6, 9 - 11, 13, 15 - 20
TAC Lumbar sin contraste	82,00 €	0 %	5, 8, 10 - 12, 17, 20

Abreviaturas: DEXA: Densitometría Ósea; TAC: tomografía computarizada

1.. Asunción grupo de expertos. \*Puede encontrar la referencia de los BOES pinchando [aquí](#).



## Cribado – Coste valoración nutricional

Determinaciones analíticas para valorar la inflamación y alteraciones de iones y micronutrientes				
Proteínas viscerales	Coste	Seguimiento <sup>1</sup>	% de uso <sup>1</sup>	Referencias*
Albúmina	0,62 €	1 a la semana	85%	1, 3, 5, 6, 10-12, 17, 20
Prealbúmina	11,62 €	1 a la semana	30%	1, 6, 10-12, 17
Proteína ligadora de retinol	13,32 €	1 a la semana	30%	1, 5, 6, 10-12
Transferrina	8,39 €	0 a la semana	0%	1, 5, 6, 10-12, 17
<b>Colesterol total</b>				
Colesterol total	0,69 €	0 a la semana	0%	1, 5, 6, 10-12, 17
Triglicéridos	0,93 €	1 a la semana	25%	1, 5, 6, 10-12, 17
<b>Parámetros inflamatorios</b>				
Proteína C reactiva	7,94 €	2 a la semana	27,5%	1, 5, 6, 10-12, 17
<b>Iones</b>				
Calcio Total	0,71 €	1 a la semana	85%	1, 10 - 12, 17
Fósforo	0,69 €	2 a la semana	65%	1, 10 - 12, 17
Cloro	0,78 €	3 a la semana	90%	1, 3, 6, 10-12, 17, 20
Potasio	1,02 €	3 a la semana	90%	1, 3, 5, 6, 10-12, 17, 20
Sodio	1,02 €	3 a la semana	90%	1, 3, 5, 6, 10-12, 17, 20
<b>Minerales</b>				
Magnesio	1,18 €	1 a la semana	60%	1, 5, 6, 10-12, 17

## Cribado – Coste valoración nutricional

Determinaciones analíticas para valorar la inflamación y alteraciones de iones y micronutrientes				
Vitaminas Liposolubles	Coste	Seguimiento <sup>1</sup>	% de uso <sup>1</sup>	Referencias*
Vitamina A	17,32 €	0 a la semana	5%	1, 4, 10 - 12, 17
Vitamina D	33,15 €	0 a la semana	5%	1, 4, 10 - 12, 17
Vitamina E	17,47 €	0 a la semana	5%	1, 4, 10, 11, 17
Vitamina K	42,38 €	0 a la semana	5%	10, 17
Vitaminas Hidrosolubles				
Vitamina B1	30,25 €	0 a la semana	0%	1, 4, 10 - 12, 17
Vitamina B12	11,28 €	0 a la semana	5%	1, 4, 10, 12, 17
Vitamina C	13,95 €	0 a la semana	0%	1, 4, 10 - 12
Ácido Fólico	9,29 €	0 a la semana	5%	1, 4, 10, 11, 17
Oligoelementos				
Ferritina	9,95 €	0 a la semana	0%	1, 10 - 12, 17
Cobre	10,83 €	1 a la semana	2,5%	1, 4, 10 - 12, 17
Zinc	11,64 €	1 a la semana	17,5%	1, 4, 10 - 12, 17
Hemograma				
Hemograma	4,41 €	1 a la semana	100%	1, 3, 10, 11, 14, 17, 20

1. Asunción grupo de expertos. \*Puede encontrar la referencia de los BOES pinchando [aquí](#).

## Cribado – Costes asociados al cribado de DRE y la valoración nutricional

Coste total del cuestionario de cribado por paciente

1,77 €

Coste valoración nutricional inicial

31,82 €

Coste seguimiento intrahospitalario del cribado (por semana)

29,13 €

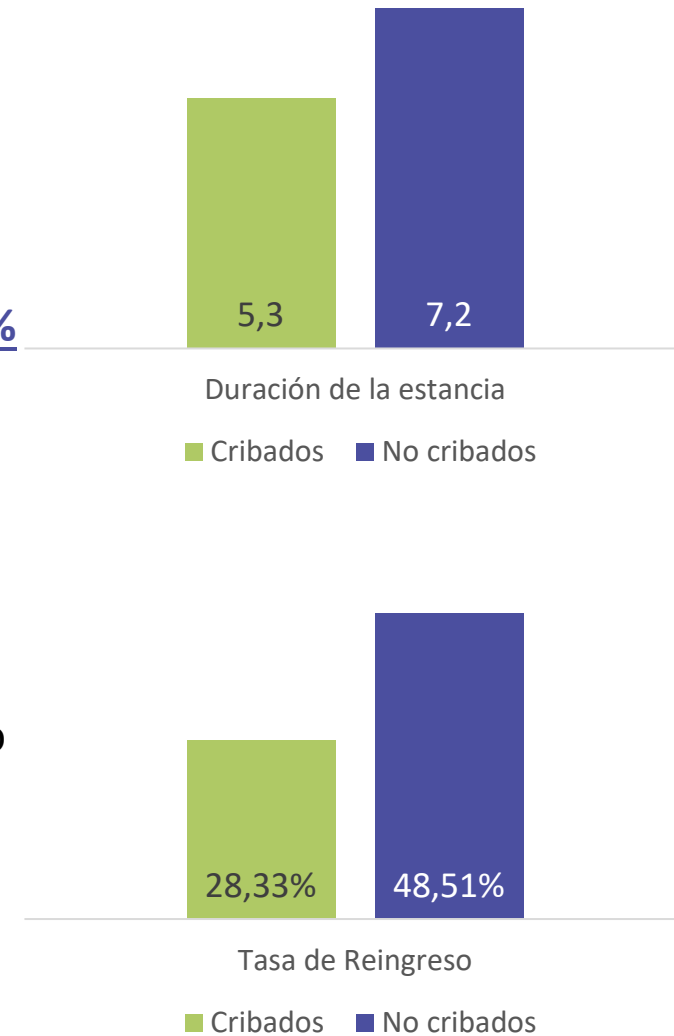
- ✓ El coste del cribado se imputa a todos los pacientes que ingresan.
- ✓ El coste de la valoración nutricional únicamente se imputa a los pacientes con cuestionario positivo.
- ✓ El coste del seguimiento se aplica durante el tiempo del ingreso.

## Metodología impacto presupuestario



## Estancia y reingreso

- ✓ En los pacientes desnutridos sin cribado, se asumió la media de días de estancia publicados por el Ministerio de Sanidad (7,2 días<sup>1</sup>).
- ✓ Cuando se aplica el cribado, según el estudio PREDyCES se asumió que reduce un **26,9 %** los días de estancia hospitalaria<sup>2</sup>.
- ✓ El coste por día de estancia, en ambos escenarios del análisis, es de **388,27 €<sup>1</sup>**. sin tener en cuenta la nutrición, que se incluye desglosada aparte.
- ✓ Se estima que aquellos pacientes con cribado realizado y desnutridos, tienen un riesgo de sufrir un reingreso del 28,33%, mientras que en los pacientes no cribados y desnutridos este riesgo aumenta hasta el 48,51 %<sup>3</sup>.



1. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Subdirección General de Información Sanitaria. Registro de Actividad de Atención Especializada – RAE-CMBD. [Internet]. [citado 06 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://pestadistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/C/rae-cmbd/rae-cmbd/diagnosticos-principales/diagnosticos-principales>
2. León-Sanz M, Brosa M, Planas M, García-de-Lorenzo A, Celaya-Pérez S, Hernández JÁ, et al. PREDyCES study: The cost of hospital malnutrition in Spain. Nutrition. septiembre de 2015;31(9):1096-102.
3. Norman K, Pirlich M, Smoliner C, Kilbert A, Schulzke JD, Ockenga J, et al. Cost-effectiveness of a 3-month intervention with oral nutritional supplements in disease-related malnutrition: a randomised controlled pilot study. Eur J Clin Nutr. junio de 2011;65(6):735-42.

## Metodología impacto presupuestario



## Tiempo de inicio de la nutrición

- ✓ Se asume que el cribado y la valoración nutricional se harán en **1 día**, y que la nutrición se comenzará al día siguiente para todos los casos.
- ✓ Respecto a los pacientes sin cribar, se estima que tardarán el doble de tiempo en comenzar con la nutrición (**2 días**).
- ✓ En los pacientes que estén tratados con nutrición enteral oral o nutrición enteral por sonda, se sume que el 100% del tiempo restante de la estancia se les administrará suplementos nutricionales o nutrición enteral.
- ✓ A los pacientes con nutrición parenteral, únicamente se les administrará el 80% restante de la estancia el coste de esta. Tras esto, el 90% de los pacientes cambiarán a nutrición enteral siguiendo la siguiente [distribución de tratamientos](#):
  - ✓ Nutrición enteral oral: 82% y 74% en los pacientes cribados y no cribados, respectivamente.
  - ✓ Nutrición enteral por sonda: 18% y 26% en los pacientes cribados y no cribados, respectivamente.

## Nutrición enteral oral – Coste de suplementos y posología

- ✓ Se utilizó el PVL + IVA para calcular el coste de los suplementos nutricionales. El listado de los suplementos nutricionales seleccionado se puede ver [aquí](#). En esta tabla, se muestran los PVL medios de todas las presentaciones.

Tipo	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA	€/ml	% de uso <sup>2</sup>
Hipercalórica/Hiperproteica sin fibra	26 briks/botellas	202 ml	120,31 €	125,12 €	0,02 €	20,00%
Hipercalórica/Hiperproteica con fibra	27 briks/botellas	200 ml	123,27 €	128,20 €	0,02 €	20,00%
Hipercalórica/Hiperproteica con CaHMB	30 botellas	220 ml	114,84 €	119,43 €	0,02 €	20,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para diabetes sin fibra	27 briks/botellas	203 ml	168,46 €	175,20 €	0,02 €	10,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para diabetes con fibra	24 botellas	200 ml	132,19 €	137,48 €	0,02 €	10,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para ancianos	24 botellas	200 ml	85,40 €	88,82 €	0,02 €	10,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para paciente de oncología	48 botellas	125 ml	156,67 €	162,94 €	0,02 €	5,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para enfermedad renal	26 botellas	207 ml	151,35 €	157,40 €	0,02 €	5,00%

- ✓ Para todos los pacientes, la posología elegida es de **2 envases al día**.
- ✓ El coste tanto en pacientes desnutridos con cribado, como en pacientes desnutridos sin cribado, ascendió a **9,30 € por día**.
- ✓ El coste total por estancia ascendió a 39,65 € para pacientes desnutridos con cribado y 48,34 € para pacientes desnutridos sin cribado.



Abreviaturas: PVL: Precio de Venta del Laboratorio; IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>
2. Asunción grupo de expertos.

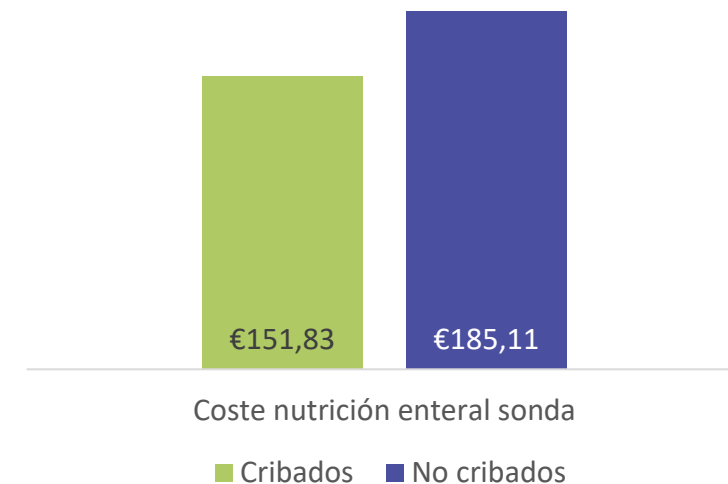


## Nutrición enteral sonda – Coste de la nutrición enteral y posología

- ✓ Se utilizó el PVL + IVA para calcular el coste de la nutrición enteral. El listado de la nutrición enteral seleccionada se puede ver aquí. En esta tabla, se muestran los PVL medios de todas las presentaciones.

Tipo	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA	€/ml	% de uso <sup>2</sup>
Hipercalórica/Hiperproteica sin fibra	13 briks/botellas	556 ml	147,10 €	152,99 €	0,02 €	25,00%
Hipercalórica/Hiperproteica con fibra	13 briks/botellas	500 ml	144,89 €	150,68 €	0,02 €	25,00%
Hipercalórica/Hiperproteica con CaHMB	16 botellas	500 ml	139,20 €	144,77 €	0,02 €	25,00%
Hipercalórica/Hiperproteica para diabetes sin fibra	13 briks/botellas	500 ml	176,02 €	183,06 €	0,02 €	25,00%

- ✓ Para todos los pacientes, la posología elegida es de **1.500 ml/día**.
- ✓ El coste tanto para pacientes desnutridos con cribado, como para pacientes desnutridos sin cribado, ascendió a **35,60 € por día**.
- ✓ El coste total por estancia ascendió a 151,83 € para pacientes desnutridos con cribado y 185,11 € para pacientes desnutridos sin cribado.



Abreviaturas: PVL: Precio de Venta del Laboratorio; IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>

2. Asunción grupo de expertos.

## Nutrición enteral sonda – Coste de la sonda y colocación

- ✓ Se imputó un coste de 4,74 € por la sonda<sup>1</sup>.
- ✓ Para la colocación de la sonda se utilizaron varias técnicas, descritas en la siguiente tabla:

Colocación de la Sonda	% de uso <sup>2</sup>	Coste	Referencias
Endoscopia	1,00%	210,00 €	1, 2, 4-18, 20*
Radiología intervencionista	1,00%	479,45 €	1, 6, 11, 12, 17, 18, 20*
Gastrostomía radioscópica	1,00%	1.424,00 €	1, 5, 6, 11-13, 17, 18, 20*
Gastrostomía endoscópica	1,00%	748,21 €	1, 5, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 20*
Colocación por personal de enfermería (Tiempo 20 minutos <sup>2</sup> )	96,00%	3,91 €	1-19**

- ✓ El coste de un paciente medio de colocación de la sonda ascendió a **32,37 €** por paciente.
- ✓ En total, se imputo un coste de **37,12 € por paciente** con nutrición enteral por sonda.

1. Hospital Universitario Infanta Leonor. Expediente: 2020-1-045. Resolución de la dirección genérica del Hospital Universitario Infanta Leonor por la que se adjudica el procedimiento excepcional de emergencia para la adquisición de sondas nasogástricas, vesicales y bolsas de orina.

2. Asunción grupo de expertos.

\*Puede encontrar la referencia de los BOES de las pruebas y procedimientos sanitarios pinchando [aquí](#).

\*\*Puede encontrar la referencia de los BOES de lo salarios pinchando [aquí](#).

## Nutrición parenteral – Coste farmacológico

- ✓ Se utilizó el PVL<sup>1</sup> – Dto. RDL 8/2010<sup>2</sup> + IVA para calcular el coste de la nutrición parenteral. En esta tabla, se muestra los PVL de todas las presentaciones.

Fármaco	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	Dto. RDL 8/2010 <sup>2</sup>	PVL - Dto. RDL 8/2010 + IVA
Olimel N7E <sup>3</sup>	4 bolsas	1.500 ml	210,00 €	7,5%	202,02 €
	4 bolsas	2.000 ml	270,00 €	7,5%	259,74 €
Olimel N9 <sup>4</sup>	6 bolsas	1.000 ml	269,73 €	7,5%	259,48 €
	4 bolsas	1.500 ml	269,73 €	7,5%	259,48 €
	4 bolsas	2.000 ml	359,64 €	7,5%	345,97 €
Olimel N9E <sup>5</sup>	6 bolsas	1.000 ml	269,00 €	7,5%	258,78 €
	4 bolsas	1.500 ml	269,73 €	7,5%	259,48 €
	4 bolsas	2.000 ml	269,00 €	7,5%	258,78 €
Periolimel N4E <sup>6</sup>	4 bolsas	1.500 ml	197,80 €	7,5%	190,28 €
	4 bolsas	2.000 ml	199,80 €	7,5%	192,21 €
	2 bolsas	2.500 ml	164,83 €	7,5%	158,57 €
Smofkabiven <sup>7</sup>	1 bolsas	1.970 ml	41,00 €	7,5%	39,44 €
	4 bolsas	1.477 ml	134,00 €	7,5%	128,91 €

Abreviaturas: PVL: Precio de Venta del Laboratorio; Dto. RDL: Descuento Real Decreto Ley; IVA: Impuesto sobre el Valor Añadido

- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado [Internet]. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-8228](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-8228)
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N7E<sup>®</sup> [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72063/72063\\_ft.pdf](http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72063/72063_ft.pdf)
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N9<sup>®</sup> [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72066/72066\\_ft.pdf](https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72066/72066_ft.pdf)
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N9E<sup>®</sup> [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72065/FichaTecnica\\_72065.html](https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72065/FichaTecnica_72065.html)
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto PERIOLIMEL N4E<sup>®</sup> [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72062/FichaTecnica\\_72062.htm](https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72062/FichaTecnica_72062.htm)
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto Smofkabiven<sup>®</sup> [Internet]. [citado 6 de septiembre de 2021]. Disponible en: [http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/70895/70895\\_ft.pdf](http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/70895/70895_ft.pdf)

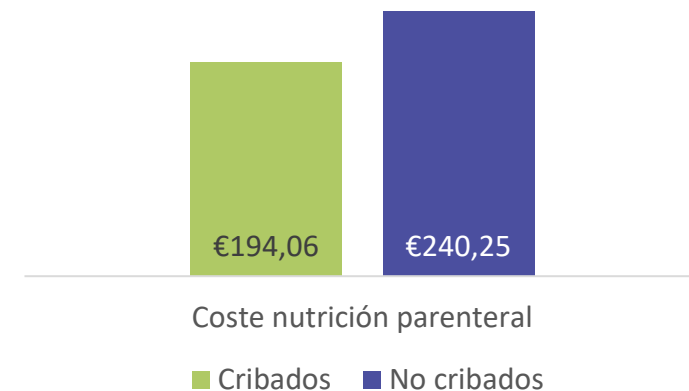
## Nutrición parenteral – Posología

✓ Se utilizó la misma posología para todos los pacientes, tanto cribados, como no cribados.

Fármacos	Dosis máxima recomendada	Dosis administrada/día	Coste día	% de uso Smofkabiven <sup>6</sup>	Velocidad según dosis administrada/día	Vía de administración
Olimel N7E <sup>1</sup>	2.048 ml	1.500 ml	50,51 €	20,0%	63 ml/hora	Venoso central
Olimel N9 <sup>2</sup>	2.048 ml	1.500 ml	64,87 €	20,0%	63 ml/hora	Venoso central
Olimel N9E <sup>3</sup>	2.048 ml	1.500 ml	64,87 €	20,0%	63 ml/hora	Venoso central
Periolimel N4E <sup>4</sup>	2.340 ml	1.500 ml	47,57 €	20,0%	63 ml/hora	Venoso central
Smofkabiven <sup>5</sup>	2.048 ml	1.477 ml	32,23 €	20,0%	62 ml/hora	Venoso central

✓ El coste tanto para pacientes desnutridos con cribado, como para pacientes desnutridos sin cribado, ascendió a **52,01 € por día**.

✓ El coste total por estancia ascendió a 194,06 € para pacientes desnutridos con cribado y 240,25 € para pacientes desnutridos sin cribado.

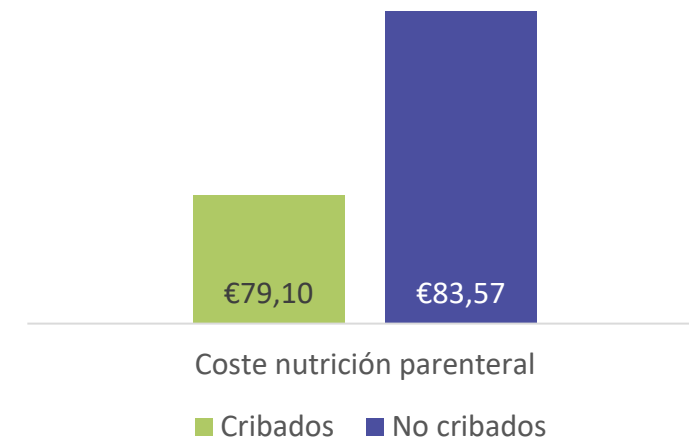


1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N7E® [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72063/72063\\_ft.pdf](http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72063/72063_ft.pdf)
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N9® [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72066/72066\\_ft.pdf](https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/72066/72066_ft.pdf)
3. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto OLIMEL N9E® [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72065/FichaTecnica\\_72065.html](https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72065/FichaTecnica_72065.html)
4. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto PERIOLIMEL N4E® [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: [https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72062/FichaTecnica\\_72062.htm](https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/72062/FichaTecnica_72062.htm)
5. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Ficha técnica o resumen de las características del producto SmofKabiven® [Internet]. [citado 6 de septiembre de 2021]. Disponible en: [http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/70895/70895\\_ft.pdf](http://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/70895/70895_ft.pdf)
6. Asunción grupo de expertos.

## Nutrición parenteral – Coste de administración y material fungible

Administración por vena central		Coste	Pacientes cribados Uso del recurso <sup>1</sup>	Pacientes no cribados Uso del recurso <sup>1</sup>
Colocación catéter venoso periférico por parte del personal médico en 45 minutos <sup>6</sup>		15,21 € (1 – 19*)	1	1
Catéter de 2 luces	50%	15,02 € <sup>2, 3</sup>	1	1
Catéter de 2 luces acceso periférico	50%	77,00 € <sup>4</sup>	1	1
Sistemas de infusión (cambio cada 24 h)		4,47 € <sup>2, 3</sup>	4	5

✓ El coste total por estancia de la administración ascendió a 79,10 € para pacientes desnutridos con cribado y 83,57 € para pacientes desnutridos sin cribado.



- Hospital Universitario Gregorio Marañón. Administración de la nutrición parenteral. Protocolo. [Internet]. 2014 [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DAdministraci%C3%B3n+de+la+Nutrici%C3%B3n+parenteral.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DHospitalGregorioMaranon&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352862881169&ssbinary=true>
- Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Medias anuales. Índices nacionales: general y de grupos ECOICOP [Internet]. 2021 [citado 26 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=22553>
- N. Gil Fornier, F. J. Chacón, V. Rodríguez, R. Garriga, R. Ashbaug, I. Gonzalo, et al. Unidades relativas de valor, una nueva herramienta de gestión en las unidades de nutrición clínica. En Valencia; 2008.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal. Expediente: 2020000039. [Internet]. 2021 [citado 08 de febrero de 2022]. Disponible en: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?op2=PCON&idPagina=1204201624785&c=CM\\_ConvocaPrestac\\_FA&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON\\_contratosPublicos&language=es&idConsejeria=1109266187224&cid=1354854623851](http://www.madrid.org/cs/Satellite?op2=PCON&idPagina=1204201624785&c=CM_ConvocaPrestac_FA&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contratosPublicos&language=es&idConsejeria=1109266187224&cid=1354854623851)
- Resolución de adjudicación del procedimiento abierto del expediente A.M.P.A. SCS 2018/9 "Suministro de catéteres endovenosos, sistemas de infusión y otros dispositivos para los centro dependientes del servicio cántabro de salud. dic 26, 2018
- Asunción grupo de expertos.

\* Puede encontrar la referencia de los BOES de lo salarios pinchando [aquí](#).

## Metodología impacto presupuestario

Parámetros  
generales

Población

Coste del  
cribado

Estancia y  
reingreso

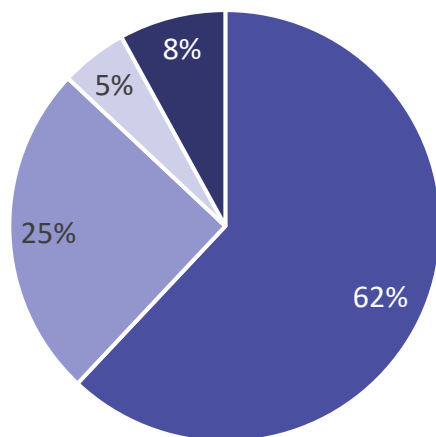
Tratamiento

Distribución  
de  
tratamientos

## Distribución de los tratamientos

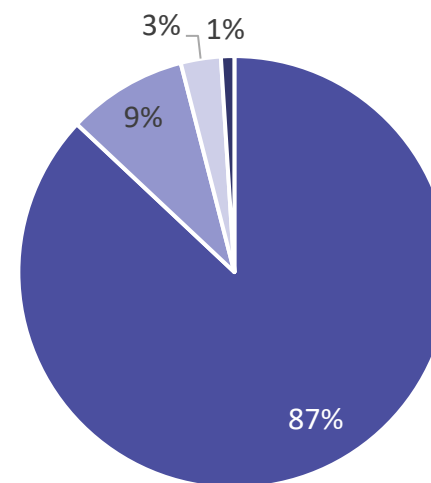
✓ La distribución de los tratamientos se realiza acorde a los datos del estudio de León-Sanz et al, 2015.

Pacientes con cribado



■ Dieta o sin tratamiento ■ Nutrición enteral Oral  
■ Nutrición enteral sonda ■ Nutrición Parenteral

Pacientes sin cribado



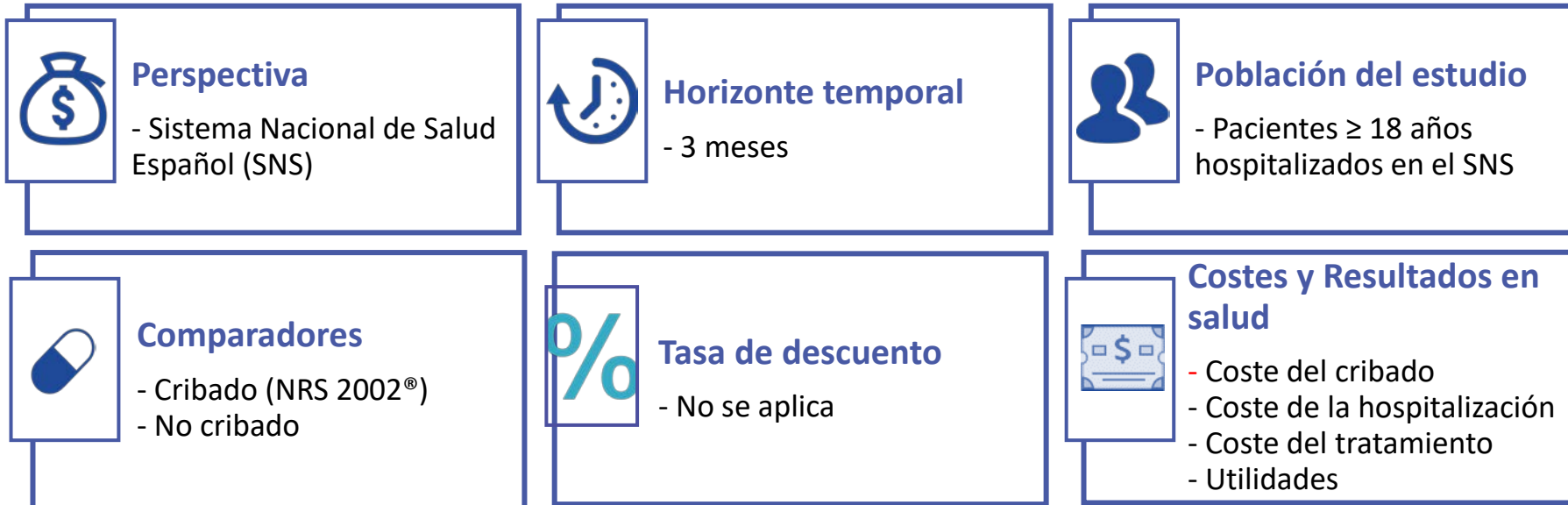
■ Dieta o sin tratamiento ■ Nutrición enteral Oral  
■ Nutrición enteral sonda ■ Nutrición Parenteral

# **Metodología Coste - Utilidad**

---

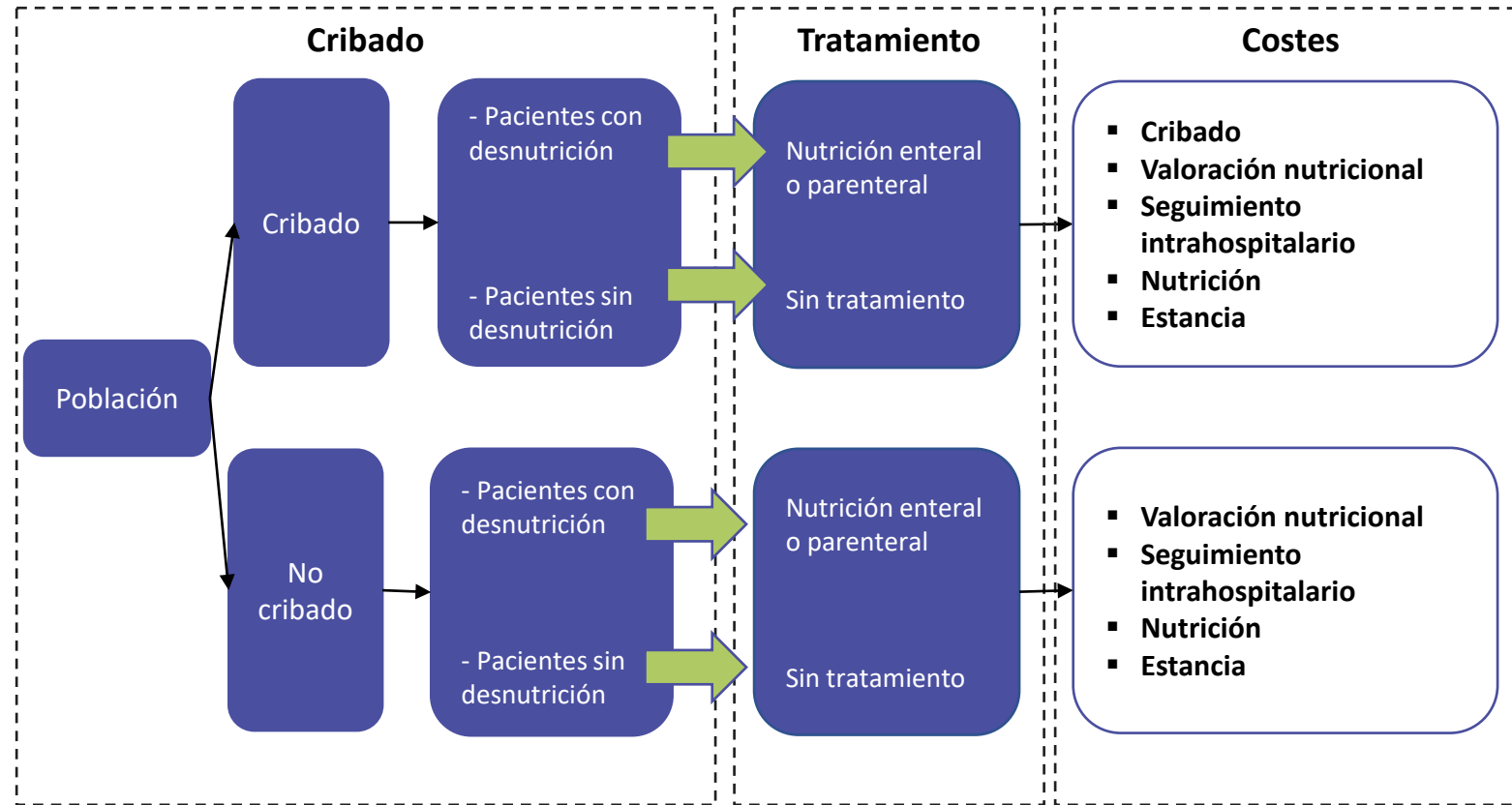


## Parámetros generales



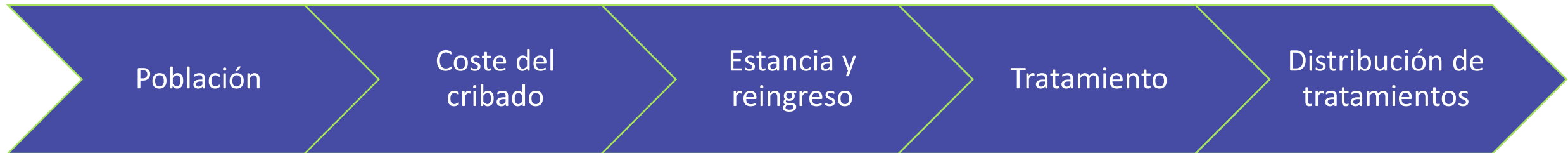
Fuente imágenes: Icons8

## Parámetros generales



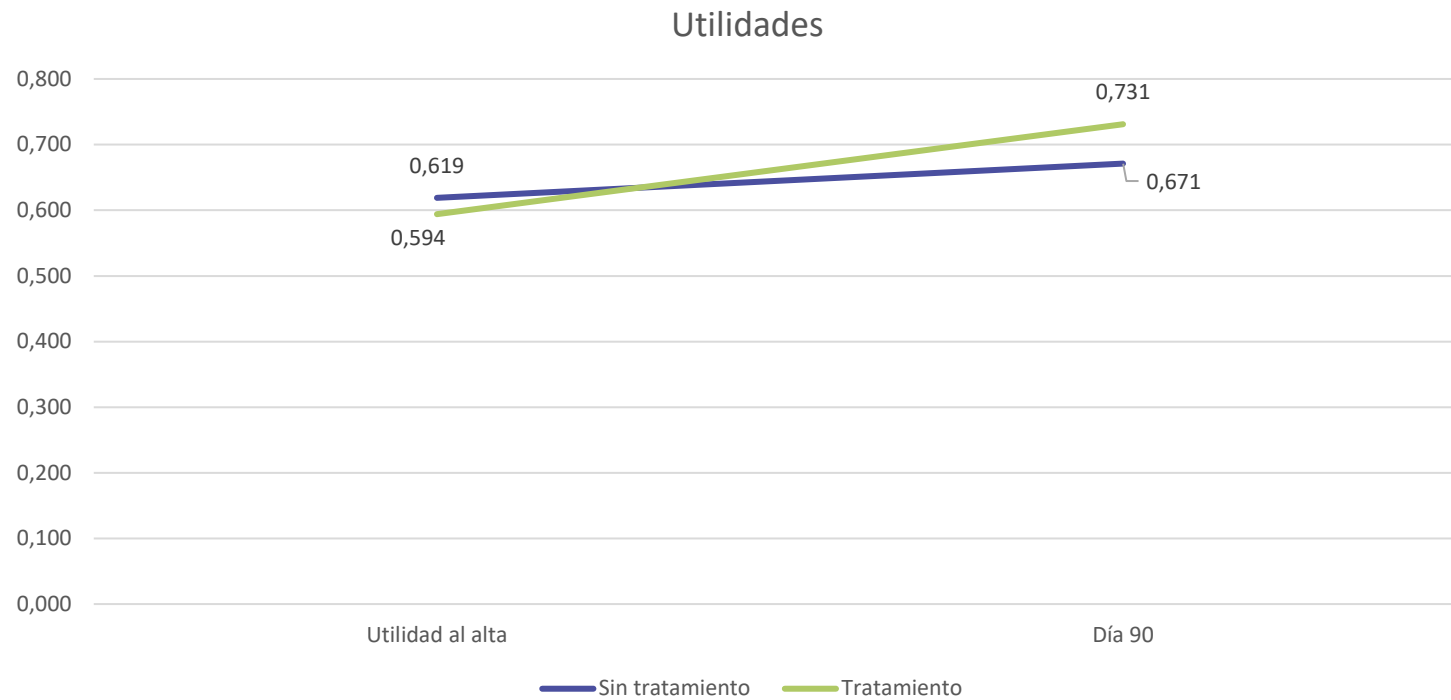
## Parámetros generales

- ✓ Para el coste utilidad se utilizan los mismos datos de población, coste del cribado, estancia, reingreso, tratamiento y distribución de tratamientos que para el impacto presupuestario.



## Utilidades

- ✓ Se evalúan las utilidades en el momento del alta y a los 90 días del alta.

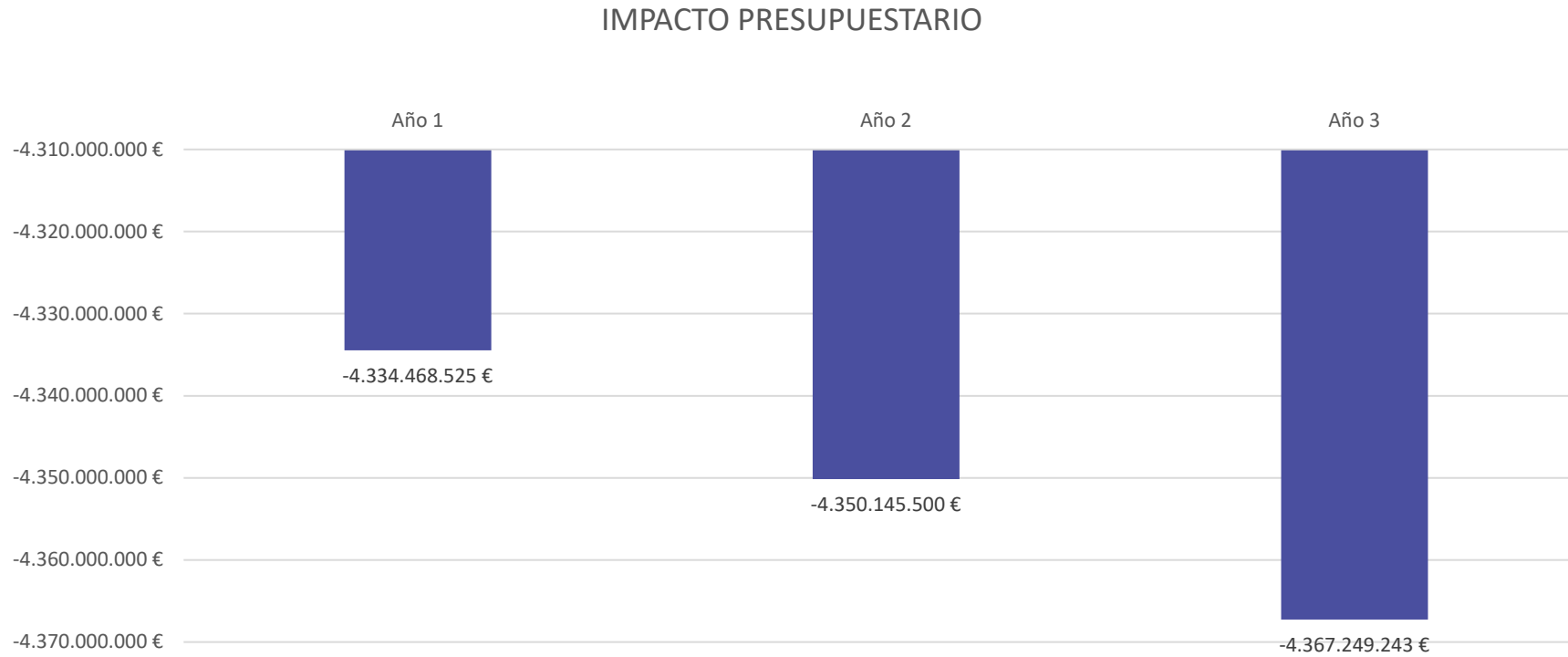


# **Resultados impacto presupuestario**

## Resultados Impacto presupuestario

	Año 1	Año 2	Año 3
<b>Escenario sin cribado</b>			
<b>Coste Cribado</b>	0 €	0 €	0 €
Coste valoración nutricional	12.602.295 €	12.647.875 €	12.697.604 €
Coste seguimiento	11.869.695 €	11.912.626 €	11.959.463 €
Coste nutrición enteral oral	12.627.857 €	12.673.529 €	12.723.358 €
Coste nutrición enteral sonda	20.600.908 €	20.675.417 €	20.756.708 €
Coste nutrición parenteral	13.645.163 €	13.694.515 €	13.748.359 €
Coste de la estancia	12.355.633.687 €	12.400.321.738 €	12.449.076.870 €
<b>Total</b>	<b>12.426.979.604 €</b>	<b>12.471.925.700 €</b>	<b>12.520.962.362 €</b>
<b>Escenario con cribado</b>			
<b>Coste Cribado</b>	22.995.300 €	23.078.470 €	23.169.209 €
Coste valoración nutricional	94.919.415 €	95.262.721 €	95.637.272 €
Coste seguimiento	24.659.774 €	24.748.964 €	24.846.271 €
Coste nutrición enteral oral	29.050.803 €	29.155.874 €	29.270.508 €
Coste nutrición enteral sonda	29.668.206 €	29.775.510 €	29.892.581 €
Coste nutrición parenteral	64.335.630 €	64.568.320 €	64.822.188 €
Coste de la estancia	7.826.881.951 €	7.855.190.341 €	7.886.075.092 €
<b>Total</b>	<b>8.092.511.079 €</b>	<b>8.121.780.201 €</b>	<b>8.153.713.120 €</b>
<b>IMPACTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>-4.334.468.525 €</b>	<b>-4.350.145.500 €</b>	<b>-4.367.249.243 €</b>

## Resultados Impacto presupuestario



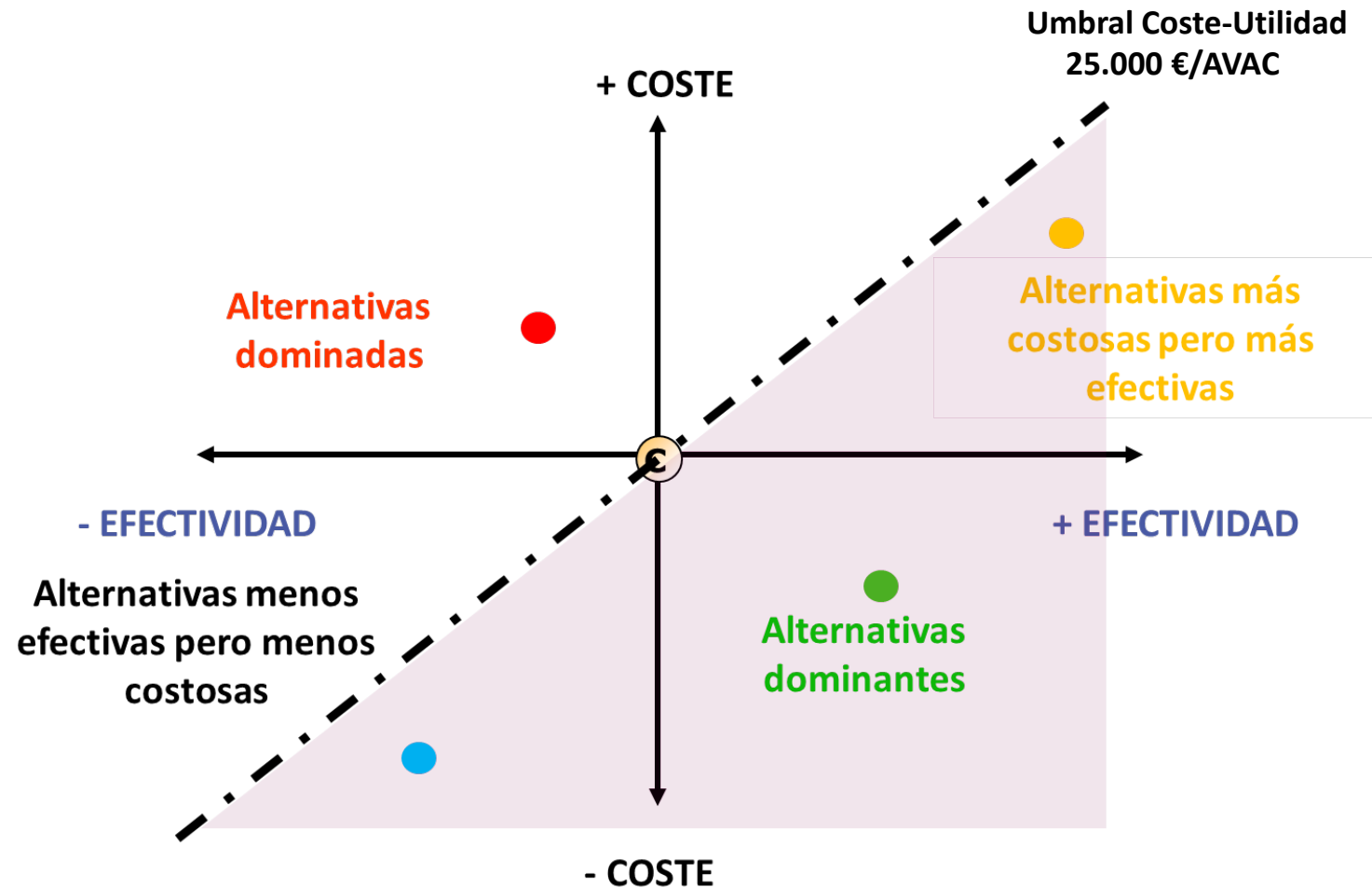
# **Resultados coste utilidad**



## Resultados coste utilidad

	Escenario sin cribado	Escenario con cribado	Diferencia
<b>Coste Cribado</b>	0 €	22.995.300 €	22.995.300 €
<b>Coste valoración nutricional</b>	12.602.295 €	94.919.415 €	82.317.120 €
<b>Coste seguimiento</b>	11.869.695 €	24.659.774 €	12.790.078 €
<b>Coste nutrición enteral oral</b>	12.627.857 €	29.050.803 €	16.422.947 €
<b>Coste nutrición enteral sonda</b>	20.600.908 €	29.668.206 €	9.067.299 €
<b>Coste nutrición parenteral</b>	13.645.163 €	64.335.630 €	50.690.467 €
<b>Coste de la estancia</b>	12.355.633.687 €	7.826.881.951 €	-4.528.751.736 €
<b>Total Coste</b>	<b>12.426.979.604 €</b>	<b>8.092.511.079 €</b>	<b>-4.334.468.525 €</b>
<b>Utilidad por paciente</b>	0,167	0,181	0,014
<b>Utilidades totales</b>	497.355	539.230	41.875
<b>RCUI</b>	Dominante		

## Resultados coste utilidad



# ¡Muchas gracias!

[almudena.gonzalez@weber.org.es](mailto:almudena.gonzalez@weber.org.es)  
[ana.duran@weber.org.es](mailto:ana.duran@weber.org.es)

weber.®

# **Anexo I: Listado suplementos nutricionales**

## Listado de suplementos nutricionales incluidos en la herramienta

Hipercalórico/Hiperproteico sin fibra	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Delical effimax 2.0	24 bolsas	200 ml	111,36 €	115,81 €
Fontactiv 2.0	24 bolsas	200 ml	111,36 €	115,81 €
Fontactiv hp/hc	24 bolsas	200 ml	83,52 €	86,86 €
Fortimel peptide hehp	24 bolsas	200 ml	192,96 €	200,68 €
Fresubin 2kcal drink	24 bolsas	200 ml	111,36 €	115,81 €
Fresubin protein energy	24 bolsas	200 ml	83,52 €	86,86 €
Fresubin thickened 24	24 bolsas	200 ml	83,52 €	86,86 €
Nutricomp drink plus	24 bolsas	200 ml	83,52 €	86,86 €
Resource dense 24	24 bolsas	200 ml	111,36 €	115,81 €
Resource energy 24	24 bolsas	200 ml	67,58 €	70,28 €
Resource hp/hc 24	24 bolsas	200 ml	89,09 €	92,65 €
Resource protein 24	24 bolsas	200 ml	69,60 €	72,38 €
Supportan drink 24	24 bolsas	200 ml	92,16 €	95,85 €
Tdiet	24 bolsas	200 ml	122,88 €	127,80 €
Tdiet HP sin fibra	24 bolsas	200 ml	72,38 €	75,28 €
Alenzi sin	30 bolsas	200 ml	154,20 €	160,37 €
Alenzi-200	30 bolsas	200 ml	147,46 €	153,36 €
Vital Peptido 1.5	30 bolsas	200 ml	241,20 €	250,85 €
Ensure Plus High Protein	30 bolsas	220 ml	95,70 €	99,53 €
Prosure	30 bolsas	220 ml	107,29 €	111,58 €
Bi1 HP/HC	36 bolsas	200 ml	125,28 €	130,29 €
Bi1 peptidic	36 bolsas	200 ml	289,44 €	301,02 €

1. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>

## Listado de suplementos nutricionales incluidos en la herramienta

Hipercalórico/Hiperproteico con fibra	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Atempero	24 bolsas	200 ml	166,70 €	173,37 €
Atempero	24 bolsas	200 ml	166,70 €	173,37 €
Delical Effimax 2.0 Fibres	24 bolsas	200 ml	123,49 €	128,43 €
Dietgrif Activ Protein Fibra	24 bolsas	200 ml	77,41 €	80,51 €
Fontactiv HO/HC Fibra	24 bolsas	200 ml	92,16 €	95,85 €
Fresubin 2Kcal Fibre	24 bolsas	200 ml	122,88 €	127,80 €
Nmdiethyper	24 bolsas	200 ml	87,20 €	90,69 €
Nutricomp drink 2.0 kcal	24 bolsas	200 ml	97,92 €	101,84 €
Resource Protein Fibra	24 bolsas	200 ml	76,80 €	79,87 €
Fortimel advanced	32 bolsas	200 ml	122,88 €	127,80 €
Fortimel complete	32 bolsas	200 ml	109,77 €	114,16 €
Bi1 diacare hp/hc	36 bolsas	200 ml	220,32 €	229,13 €
Bi1 procare	36 bolsas	200 ml	138,24 €	143,77 €




## Listado de suplementos nutricionales incluidos en la herramienta

Hipercalórico/Hiperproteico con CaHMB	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Ensure Plus Advance	30 bolsas	220 ml	114,84 €	119,43 €

Hipercalórico/Hiperproteico para diabetes sin fibra	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Bi1 Diacare HP/HC	36 bolsas	200 ml	220,32 €	229,13 €
Diaba Plus	24 bolsas	200 ml	138,06 €	143,58 €
Diben drink	24 bolsas	200 ml	146,88 €	152,76 €
Glucerna 1.5	30 bolsas	200 ml	201,96 €	210,04 €
Nutavant plus diabetica	24 bolsas	220 ml	146,88 €	152,76 €
Resource diabet	24 bolsas	200 ml	156,67 €	162,94 €




## Listado de suplementos nutricionales incluidos en la herramienta

Hipercalórico/Hiperproteico para diabetes con fibra	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Dietgrif Activ protein diabet	24 bolsas	200 ml	117,50 €	122,20 €
Delical Edulcoree	24 bolsas	200 ml	146,88 €	152,76 €

Hipercalórico/Hiperproteico para paciente anciano	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Resource Senior Activ	24 bolsas	200 ml	92,16 €	95,85 €
Supressi	24 bolsas	200 ml	78,64 €	81,79 €

Hipercalórico/Hiperproteico para paciente oncológico	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Resource Support plus	48 bolsas	125 ml	156,67 €	162,94 €

Hipercalórico/Hiperproteico para patología renal	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Fresubin Renal	24 bolsas	200 ml	133,40 €	138,74 €
Nepro LP	30 bolsas	220 ml	165,13 €	171,74 €
Nutricomp Drink Renal	24 bolsas	200 ml	155,52 €	161,74 €



Volver a coste de nutrición enteral oral



## **Anexo II: Listado nutrición enteral**

## Listado de nutriciones enterales incluidos en la herramienta

Hipercalórico/Hiperproteico sin fibra	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Fresubin HP Energy	15 bolsas	500 ml	148,80 €	154,75 €
Fresubin 2Kcal HP	12 bolsas	500 ml	139,20 €	144,77 €
Glucerna 1.2	16 bolsas	500 ml	321,60 €	334,46 €
Impact Enteral	12 bolsas	500 ml	139,20 €	144,77 €
Jevity Plus	16 bolsas	500 ml	104,40 €	108,58 €
Nutricomp Energy	12 bolsas	500 ml	83,60 €	86,94 €
Nutricomp Energy HP	12 bolsas	500 ml	104,30 €	108,47 €
Nutrison Peptisorb Plus	12 bolsas	500 ml	83,60 €	86,94 €
Nutrison Potrein Plus	12 bolsas	500 ml	104,30 €	108,47 €
Nutrison Potrein Plus Energy	12 bolsas	500 ml	225,12 €	234,12 €
Osmolite Plus	16 bolsas	500 ml	96,00 €	99,84 €
Peptamen AF	12 bolsas	500 ml	111,36 €	115,81 €
Peptisens	12 bolsas	500 ml	225,12 €	234,12 €
Tdiet HP	12 bolsas	500 ml	96,00 €	99,84 €
Sondavant Plus	12 bolsas	500 ml	111,36 €	115,81 €
Supportan	15 bolsas	500 ml	83,52 €	86,86 €
Twocal	8 bolsas	1.000 ml	148,80 €	154,75 €
Vital peptido	8 bolsas	1.000 ml	321,60 €	334,46 €

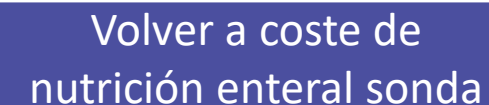
1. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>

## Listado de nutriciones enterales incluidos en la herramienta

	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Atempero Enteral	12 bolsas	500 ml	172,50 €	179,40 €
Bi1 Via HP/HC	12 bolsas	500 ml	172,50 €	179,40 €
Bi1 Via Diacare	12 bolsas	500 ml	183,60 €	190,94 €
Fresubin 2Kcal HP Fibre	15 bolsas	500 ml	183,60 €	190,94 €
Fresubin HP energy fibre	15 bolsas	500 ml	92,90 €	96,62 €
Nutricomp Energy Fibre	12 bolsas	500 ml	92,90 €	96,62 €
Nutricomp Energy HP Fibre	12 bolsas	500 ml	119,65 €	124,44 €
Nutrison Potrein Plus Energy	12 bolsas	500 ml	119,65 €	124,44 €
Nutrison Potrein Plus	12 bolsas	500 ml	166,70 €	173,37 €

	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Ensure Plus Advance RHT	16 bolsas	500 ml	139,20 €	144,77 €

	Envases	ml	PVL <sup>1</sup>	PVL + IVA
Diben 1.5 Kcal HP	15 bolsas	500 ml	229,50 €	238,68 €
Diben	15 bolsas	500 ml	136,50 €	141,96 €
Novasource Diabet Plus	12 bolsas	500 ml	183,60 €	190,94 €
Nutrison Advanced Dison	12 bolsas	500 ml	183,60 €	190,94 €
Sondavant Plus Diabética	12 bolsas	500 ml	146,88 €	152,76 €

1. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Bot Plus 2.0. Base de Datos de Medicamentos [Internet]. [citado 3 de junio de 2021]. Disponible en: <https://botplusweb.portalfarma.com/botplus.aspx>

# **Anexo III: Listado BOE Salarios**

## Referencias – BOES Coste del personal I

- 1 Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Medias anuales. Índices nacionales: general y de grupos ECOICOP [Internet]. 2021 [citado 26 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=22553>
- 2 Junta de Andalucía. Resolución: 0001/2021. Asunto: Retribuciones del personal de Centros e Instituciones Sanitarias. Ejercicio 2021. [Internet]. 2021. Disponible en: [https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-sas\\_normativa\\_mediafile/2021/Resolucion\\_0001\\_2021\\_Retribuciones.pdf](https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-sas_normativa_mediafile/2021/Resolucion_0001_2021_Retribuciones.pdf)
- 3 Servicio aragonés de salud. Retribuciones correspondientes al año 2020 del personal del servicio aragonés de salud al que resulta de aplicación el sistema retributivo establecido en la ley 55/2003, del estatuto marco del personal estatuario de los servicios de salud [Internet]. 2020. Disponible en: [https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/tablas\\_retribuciones\\_salud\\_2020.pdf](https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/tablas_retribuciones_salud_2020.pdf)
- 4 Consejería de administración autonómica, medio ambiente y cambio climático. Boletín Oficial del Principado de Asturias. Acuerdo de 5 de febrero de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan para 2021 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias. [Internet]. 2021. Disponible en: <https://sede.asturias.es/bopa/2021/02/12/2021-01259.pdf>
- 5 Conselleria salut i cosum. Servei salut Illes Balears. Tablas salariales del personal del Servicio de Salud de las Islas Baleares [Internet]. 2019 [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.ibsalut.es/es/profesionales/recursos-humanos/tablas-salariales>
- 6 Servicio Canario de Salud. Instrucción núm. 1/21, del director del servicio canario de la salud, sobre el régimen y cuantía de las retribuciones del personal adscrito a los órganos de prestación de servicios sanitarios del servicio canario de la salud para el ejercicio 2021 [Internet]. 2021. Disponible en: [https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/42d0d609-5b17-11eb-a542-19f7f95493cf/2021-01-19\\_INSTRUCCION\\_RETRIBUCIONES\\_2021.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/42d0d609-5b17-11eb-a542-19f7f95493cf/2021-01-19_INSTRUCCION_RETRIBUCIONES_2021.pdf)
- 7 Gobierno de Cantabria. Resolución de la dirección gerencia del servicio cántabro de salud por la que se dictan instruccxiones para la elaboración de las nóminas del personal que presta servicios en las instituciones para la elaboración de las nóminas del personal que presta servicios en las instituciones sanitarias del servicio cántabro de salud (SCS) en el año 2017 [Internet]. 2017. Disponible en: <https://sanidad.ccoo.es/eeb05f7f725187b031c72fcbc56f1418000058.pdf>
- 8 Junta de Castilla y León. Consejería de Sanidad. Orden de 18 de marzo de 2021 de la consejera de sanidad de la junta de Castilla y León por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas del personal que presta sus servicios en los ámbitos de atención especializada y atención primaria, en la gerencia de emergencias sanitarias en el centro regional de medicina deportiva de la gerencia regional de salud en el año 2021 [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/retribuciones-accion-social-compensaciones/retribuciones.ficheros/1855428-RETRIBUCIONES%20SACYL%202021%20%28actualizadas%20Orden%2017-08-2021%29.pdf>
- 9 Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Orden 184/2019, de 27 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2020. [2019/11646] [Internet]. ene 3, 2020. Disponible en: [https://castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20200228/orden\\_184\\_2019\\_de\\_27-12\\_ejecucion\\_pg\\_para\\_2020.pdf](https://castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20200228/orden_184_2019_de_27-12_ejecucion_pg_para_2020.pdf)

## Referencias – BOES Coste del personal II

- 10 Generalitat de Catalunya. Libre de Retribucions 2020 [Internet]. [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://politiquesdigitals.gencat.cat/web/.content/funcio\\_publica/documents/empleats\\_publics/retribucions/2020/Llibre-de-retribucions-ICS-gener-2020\\_.pdf](https://politiquesdigitals.gencat.cat/web/.content/funcio_publica/documents/empleats_publics/retribucions/2020/Llibre-de-retribucions-ICS-gener-2020_.pdf)
- 11 Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Generalitat Valenciana. Tablas retributivas del personal al servicio de las instituciones sanitarias de la Conselleria competente en materia de sanidad [Internet]. 2021 [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: [http://www.san.gva.es/documents/153662/0/TABLAS\\_2021.pdf](http://www.san.gva.es/documents/153662/0/TABLAS_2021.pdf)
- 12 Servicio extremeño de salud. Resolución del director gerente de servicio extremeño de salud por la que se aprueban las tablas retributivas y se dictan instrucciones para la elaboración de la nómina del personal estatuario, funcionario, eventual, laboral y directivo servicio extremeño de salud correspondientes al año 2021. Anexos y tablas [Internet]. Disponible en: [https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded\\_files/CustomContentResources/ANEXOS%20Y%20TABLAS%202021\\_2524.pdf](https://saludextremadura.ses.es/filescms/web/uploaded_files/CustomContentResources/ANEXOS%20Y%20TABLAS%202021_2524.pdf)
- 13 Consellería de hacienda y administración pública. Xunta de Galicia. Orden del DOG nº 30 de 2021/2/15 - ORDEN de 8 de febrero de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la confección de nóminas del personal al servicio de la Administración autonómica para el año 2021. [Internet]. 2021 [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210215/AnuncioG0597-080221-0001\\_es.html](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2021/20210215/AnuncioG0597-080221-0001_es.html)
- 14 Consejería de Hacienda y Función Pública. BOCM Núm. 36. ORDEN de 4 de febrero de 2021, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se dictan Instrucciones para la Gestión de las Nóminas del Personal de la Comunidad de Madrid para 2021. [Internet]. feb 12, 2021. Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/open-data/downloads/bocm-20210212-7.pdf>
- 15 Region de Murcia. Retribuciones del personal del Servicio Murciano de Salud - Portal de la Transparencia [Internet]. [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://transparencia.carm.es/retribuciones-de-empleados-del-sms1>
- 16 Osanubidea. Tablas salariales 2020 [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/2C0387B3-0CA8-4986-83C7-59E504920CAD/459173/TablassalarialesOsasunbidea2020.pdf>
- 17 Osakidetza. Instrucción Nº 3/2020, de 21 de febrero, de la dirección general de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, sobre retribuciones del personal perteneciente al ente público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para el año 2020 y su aplicación en nómina. [Internet]. 2020 [citado 13 de septiembre de 2021]. Disponible en: [https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk\\_trbg\\_informacion\\_economica/es\\_def/adjuntos/Tablas\\_retributivas\\_2020.pdf](https://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/osk_trbg_informacion_economica/es_def/adjuntos/Tablas_retributivas_2020.pdf)
- 18 Gobierno de La Rioja. Resolución de 4 de mayo de 2012, del Presidente del Servicio Riojano de Salud, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 6/2011, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2012, en relación con las retribuciones del personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios del Servicio Riojano de Salud [Internet]. may 4, 2012. Disponible en: <https://web.larioja.org/bor-portada/boranuncio?n=927484-1-HTML-447554-X>
- 19 Ministerio de Sanidad. Resolución de la dirección del Ingesa por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas del personal que presta servicios en sus instituciones sanitarias en el año 2021. 2021.

Anterior

Volver a coste  
del personal

# Anexo IV: Listado BOE pruebas y procedimientos sanitarios

## Referencias – BOES Coste de la valoración nutricional y determinaciones analíticas I

- 1 BOJA núm. 105, del 1 de junio de 2018. Corrección de errores de la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 14 de octubre de 2005, por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por Centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía. [Internet]. Servicio Andaluz de Salud. [citado 12 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/recursos-para-profesionales/precios-publicos>
- 2 BOA núm. 165, del 21 de julio de 2017. ORDEN SAN/1221/2017, de 21 de julio, por la que se establecen los precios y tarifas máximas aplicables en la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al Sistema de Salud de Aragón. 2017;(29):74.
- 3 BOA núm. 135, del 12 de julio de 2011. RESOLUCIÓN de 1 de enero de 2011, de la Directora-Gerente del Consorcio de Salud, por la que se aprueban las tarifas a aplicar en el seno del Consorcio a los terceros obligados al pago o a los usuarios sin derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, con excepción de aquellos supuestos cuyas tarifas vengán reguladas por convenios, contratos o conciertos específicos [Internet]. 2011. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=608653990707>
- 4 BOPA núm. 34, del 19 de febrero de 2019. Convenio singular de vinculación a la Red Hospitalaria Pública del Principado de Asturias, como Hospital de Distrito, suscrito entre el Servicio de Salud del Principado de Asturias y la Fundación Hospital de Jove para la prestación de atención sanitaria a los usuarios del Sistema Nacional de Salud durante el ejercicio 2019. 2019;24.
- 5 BOIB núm. 2, del 1 de enero de 2018. Disposición Num. 14734. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se modifica la Orden de la consejera de Salud y Consumo de 22 de diciembre de 2006 por la que se establecen los precios públicos a aplicar por los centros sanitarios de la Red Pública de las Islas Baleares por la prestación de servicios sanitarios, cuando existan terceros obligados al pago o usuarios sin derecho a asistencia sanitaria de la Seguridad Social [Internet]. [citado 14 de julio de 2020]. Disponible en: <https://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2018/2/998037>
- 6 BOC núm. 67, del 5 de abril de 2017. Resolución de 29 de marzo de 2017, del Director, por la que se modifica la cuantía de los precios públicos de servicios sanitarios previstos en el Decreto 81/2009, de 16 de junio, por el que se establecen los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud y se fijan sus cuantías. 2017;
- 7 BOC núm. 85, del 5 de mayo de 2011. Orden SAN/12/2011, de 20 de abril, por la que se fijan las cuantías de los precios públicos de los Servicios Sanitarios prestados por el Servicio Cántabro de Salud. 2011. Disponible en: <https://boc-cantabria.vlex.es/vid/fijan-cuantias-precios-prestados-cantabro-274247803>.
- 8 BOCYL n.o 249, del 30 de diciembre 2013. DECRETO 825/2010, de 17 de junio, sobre precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la Gerencia Regional de Salud. 2013;
- 9 DOCM núm. 226, del 22 de noviembre de 2017. Resolución de 15/11/2017, de la Dirección-Gerencia, sobre las condiciones económicas aplicables a la prestación de determinados servicios de asistencia sanitaria a través de medios ajenos, en el ámbito de gestión del Sescam. [2017/13832]. 2017



## Referencias – BOES Coste de la valoración nutricional y determinaciones analíticas II

- 10 DOGC núm. 8043, del 16 de enero de 2020. EDICTE de 10 de enero de 2020, por el que se somete a información pública el Proyecto de orden por el que se aprueban los precios públicos del Servei Català de la Salut. 2020;
- 11 DOGV núm. 8453 del 28 de diciembre de 2018. LEY 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat [2018/12241].
- 12 DOE núm. 28, del 11 de febrero de 2020. RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2020, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se publican las tarifas actualizadas de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2020 [Internet]. 2020. Disponible en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/280o/20060240.pdf>
- 13 DOG núm. 96, del 21 de mayo de 2014. DECRETO 56/2014, de 30 de abril, por el que se establecen las tarifas de los servicios sanitarios prestados en los centros dependientes del Servicio Gallego de Salud y en las fundaciones públicas sanitarias. 2014;
- 14 BOCM 198, del 21 de agosto de 2017. Orden 727/2017, de 7 de agosto, del Consejo de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la red de centros de la Comunidad de Madrid. 2017;
- 15 BORM núm. 133, del 11 de junio de 2020. Orden de 29 de mayo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2020 [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2020/numero/2742/pdf?id=785222>
- 16 BON núm. 14, del 22 de enero de 2019. RESOLUCIÓN 1564/2018, de 20 de diciembre, del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se establecen las tarifas por los servicios prestados por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. 2019;
- 17 Tarifas para facturación de servicios sanitarios y docentes de Osakidetza para el año 2020. Acuerdo del Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2019. 2020.
- 18 BOR núm. 156, del 19 de diciembre de 2014. Orden 17/2014, de 16 de noviembre de 2014, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se establece y regula el precio público por los servicios sanitarios prestados a particulares en los centros del Servicio Riojano de Salud. 2014;
- 19 BOE núm. 180, del 29 de julio de 2013. Resolución de 19 de julio de 2013, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, sobre revisión de precios a aplicar por los centros sanitarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta y Melilla, por las asistencias prestadas en los supuestos cuyo importe ha de reclamarse a los terceros obligados al pago o a los usuarios sin derecho a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, así como por los servicios prestados por el Centro Nacional de Dosimetría y por la reproducción de documentos de la biblioteca de la entidad gestora. 2013;
- 20 Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo. Base 2016. Medias anuales. Índices nacionales: general y de grupos ECOICOP [Internet]. 2021 [citado 26 de marzo de 2021]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=22553>

Anterior

Volver a coste  
del cribado